

P.A. 16/2019

CORRECCIÓN DE ERRORES ANEXO I

Advertidos errores materiales en el Anexo I de Características particulares para la adjudicación de contratos administrativos de servicios mediante procedimiento abierto P.A. 16/2019, relativo al Servicio, respetuoso con el medio ambiente, de digitalización de historias clínicas, historias clínicas de urgencias y documentación administrativa y gestión documental de la documentación correspondiente a las historias clínicas y la documentación clínico administrativa del Hospital Comarcal de Vinaròs.

D^a ANA ISABEL ARIZÓN BENITO y D JOSÉ MANUEL ROCATÍ GIL, Gerente y Director Económico respectivamente del Departamento de Salud de Vinaròs, en uso de las atribuciones delegadas que confiere la Resolución de 11 de junio de 2018 de la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública (DOGV número 8317 de 14/06/2018) por la que se delegan competencias en materia de contratación y gestión económica.

RESOLVEMOS

PRIMERO: Modificar el Anexo I de Características particulares para la adjudicación de contratos administrativos de suministro mediante procedimiento abierto.

Pág. 11. Donde dice:

EL EMPRESARIO PODRÁ ACREDITAR SU SOLVENCIA APORTANDO EL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

- **GRUPO: V**
- **SUBGRUPO: 1**
- **CATEGORÍA: 3**

Debe decir:

EL EMPRESARIO PODRÁ ACREDITAR SU SOLVENCIA APORTANDO EL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN:

- **GRUPO:**
- **SUBGRUPO:**
- **CATEGORÍA:**

SEGUNDO: Advertido error de duplicado de páginas (págs. 17-18) y ausencia de las páginas 19-20 en el documento anexo en la Plataforma de Contratación del sector público como anexo I, Adjuntar nuevamente en la plataforma documento de Anexo I de Características particulares del expte. P.A. 16/2019.

TERCERO: Esta modificación **NO** comporta una ampliación de plazos para presentar las ofertas al expediente.
En Vinaròs, a 17 de enero de 2019

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Por Delegación (Resolución de 11 de junio de 2018, de la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública DOCV núm. 8317 de 14 de junio de 2018)

**LA GERENTE DEL DEPARTAMENTO
DE SALUT DE VINARÒS**

Fdo.: Ana Isabel Arizón Benito

**EL DIRECTOR ECONÓMICO DEL
DEPARTAMENTO DE SALUT DE VINARÒS**

Fdo.: José Manuel Rocatí Gil